



## ÓRGANO AUXILIAR DE OAXACA

**DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTIVO DE LAS Y LOS DELEGADOS A LA SESIÓN PLENARIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL POR EL ESTADO DE OAXACA, CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS DE LA XXIV ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**VISTO** para resolver la procedencia de la solicitud de registro presentada por las y los integrantes de la planilla identificada con el color Rojo, cuyos nombres se listan en el anexo único del presente dictamen, para participar en la etapa electiva de delegadas y delegados a la Sesión Plenaria de la Asamblea Nacional por el estado de Oaxaca, con motivo de los trabajos de la **XXIV Asamblea Nacional Ordinaria** del Partido Revolucionario Institucional; y,

### CONSIDERANDO

- I. Que, el 6 de junio de 2024, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el instrumento convocante a la **XXIV Asamblea Nacional Ordinaria**.
- II. Que, en la misma fecha, el Comité Ejecutivo Nacional publicó el Reglamento de la convocatoria a la **XXIV Asamblea Nacional Ordinaria**.
- III. Que, el 10 de junio de 2024, el Comité Directivo Estatal expidió la convocatoria a la Asamblea de entidad federativa deliberativa y electiva, correspondiente a los trabajos señalados, celebrados en la sede de este Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el de Oaxaca.
- IV. Que, con fundamento en la Base Novena del instrumento convocante; y de los artículos 3, 43 al 53 del Reglamento; ambos de la **XXIV Asamblea Nacional Ordinaria**; así como del acuerdo de designación aprobado y publicado el 15 de junio de 2024 por la Comisión Nacional de Procesos internos; éste es el órgano responsable de conducir, organizar y validar el proceso interno de elección de las y los delegados a la Asamblea Nacional.
- V. Que, a las 11:15 horas del día 23 de junio del año que transcurre se celebró la Asamblea de Entidad Federativa de Oaxaca, habiendo solicitado su registro en la etapa electiva la planilla identificada con el Color **Rojo**.
- VI. Que, esta planilla está conformada por 34 integrantes, de los cuales 7 son mujeres mayores de 35 años de edad, 10 son mujeres de hasta 35 años de edad, 11 son hombres mayores de 35 años de edad y 6 son hombres de hasta 35 años de edad; por lo que cumple con las condiciones de paridad de género y participación de jóvenes y grupos vulnerables que exigen los artículos 67 y 164 de los Estatutos; la Base Décima Cuarta del instrumento convocante; igualmente 51 y 53, fracción V del Reglamento en la especie



## ÓRGANO AUXILIAR DE OAXACA

emitido por el Comité Ejecutivo Nacional; así como de las Bases Octava a la Décima Primera de la convocatoria publicada el 10 de junio del presente año por el Comité Directivo Estatal.

- VII. Que, la totalidad de integrantes de la planilla de cuenta complementaron a la solicitud de registro una copia legible de su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral; así como las constancias otorgadas por el Coordinador de la Coordinación Nacional de Afiliación y Registro Partidario del Comité Ejecutivo Nacional, por el que acreditan su militancia y, las constancias que expide la Secretaría de Finanzas y Administración del Comité Ejecutivo Nacional por el que confirman el pago de sus cuotas partidarias, por lo que cumplen con lo dispuesto por la Base Octava de la convocatoria emitida por el Comité Directivo Estatal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, en ejercicio de sus atribuciones, este órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos de Oaxaca, emite el siguiente:

### DICTAMEN

**PRIMERO.** Es **PROCEDENTE** la participación de las y los integrantes de la planilla identificada con el color Rojo, cuyos nombres se listan en el anexo único, para participar en la elección de las y los delegados territoriales a la Sesión Plenaria de la Asamblea Nacional por el estado de Oaxaca, con motivo de los trabajos de la **XXIV Asamblea Nacional Ordinaria** del Partido Revolucionario Institucional.

**SEGUNDO.** En atención de lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la convocatoria, se declara electa a la planilla identificada con el color Rojo, en su condición de planilla única; a efecto que con el carácter de delegadas y delegados territoriales por el Estado de Oaxaca, concurren a la Sesión Plenaria de la Asamblea Nacional.

**TERCERO.** Infórmese del contenido del presente dictamen a la persona titular de la Presidencia de la Comisión Nacional de Procesos Internos, así como a la del Comité Directivo Estatal.

### TRANSITORIO

**ÚNICO.** Notifíquese el presente dictamen al representante de la planilla e infórmese sobre su contenido también a las y los militantes asistentes a la Asamblea de Entidad Federativa deliberativa y electiva de Oaxaca, y publíquese de manera inmediata en los estrados físicos y electrónico [www.prioaxaca.org.mx/](http://www.prioaxaca.org.mx/) del Comité Directivo Estatal.



**ÓRGANO AUXILIAR  
DE OAXACA**

Así lo resolvieron por unanimidad de votos las y los integrantes del órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos de Oaxaca, a los veintitrés días del mes de junio de dos mil veinticuatro.

**ATENTAMENTE**  
**"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**  
Por el órgano auxiliar



**LIC. DELFINA PRIETO DESGARENES.**

Presidente(a)



**LIC. ERIC CARRASCO CHÁVEZ.**

Secretario(a) Técnico(a)



**ÓRGANO AUXILIAR  
DE OAXACA**

**ANEXO ÚNICO DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA  
PLANILLA IDENTIFICADA CON EL COLOR ROJO**

**INTEGRANTES DE LA PLANILLA**

NOMBRES			
No	NOMBRE (S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
1.	DIANA FERNANDA	SALINAS	LUIS
2.	REBECA LETICIA	CERVANTES	NAVARRO
3.	LUZ DIVINA DEL CARMEN	ZARATE	APAK
4.	DULCE MARÍA	HERNÁNDEZ	ROJAS
5.	IMEONELI	MORALES	SANTOS
6.	ROSA MARÍA	RAMOS	BAÑOS
7.	ARACELI	MALDONADO	GARCIA
8.	ANDREA SOLEDAD	HERNÁNDEZ	DIAZ
9.	DIANA YVETTE	JIMÉNEZ	ROJAS
10.	BRIANDA ESTEFANÍA	BAUTISTA	GONZÁLEZ
11.	ALMA RUTH	BOHÓRQUEZ	RODRÍGUEZ
12.	ANDREA ITZEL	SOTO	CRUZ
13.	CAROLINA MIROSLAVA	GARCIA	DIAZ
14.	JOCELIN	SALINAS	RAMÍREZ
15.	LAURA ISABEL	PABLO	SANTIAGO
16.	MÓNICA ALEJANDRA	SANTOS	ZARATE
17.	AIMÉ LEILANY	JOSÉ	PÉREZ
18.	HELIODORO CARLOS	DIAZ	ESCARRAGA
19.	JUAN JOSÉ	MORENO	SADA
20.	ELPIDIO DESIDERIO	CONCHA	ARELLANO
21.	MARTIN DE JESÚS	VÁSQUEZ	VILLANUEVA
22.	EDUARDO	REYES	SANTIAGO
23.	RENE	LUNA	RAMÍREZ



**ÓRGANO AUXILIAR  
DE OAXACA**

24.	ÁNGEL	JERÓNIMO	HERNÁNDEZ
25.	HUGO	JARQUÍN	
26.	ARNULFO ALEJANDRO	ELIZALDE	LUNA
27.	OTHÓN ABEL	SIBAJA	SUAREZ
28.	MIGUEL ÁNGEL	PACHECO	PÉREZ
29.	JESÚS	MADRID	JIMÉNEZ
30.	NATANAEL	GARCIA	RÍOS
31.	SAID ULISES	SILVA	GUZMÁN
32.	EDILBERTO	GIJÓN	AGUILAR
33.	HIRAM	BARRANCO	DÍAZ
34.	DAVID ENRIQUE	AGUILAR	HERNÁNDEZ